ACTA No. 4		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Incumplimiento de responsabilidades en la formación de la aprendiz Patricia Trujillo CC 30509625 de la ficha 2824939 Peluquería		
CIUDAD Y FECHA: Armenia, 15-11-2023	**HORA INICIO:** 10:00am	**HORA FIN:** 11:00am
LUGAR Y/O ENLACE: **SENA-COORDINACIÓN**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Comercio y Turismo Quindío	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Incumplimiento a las normas institucionales en cuanto a presentación personal, responsabilidad en el cargue de evidencia, ausencias y llegadas tarde a la formación.
2. Prevención de futuros incumplimientos al Manual del Aprendiz

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Abordar la situación actitudinal y académica de la aprendiz Patricia Trujillo en cuanto a disciplina, puntualidad, y cargue de evidencia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El 15 de noviembre de 2023, a las 10:00 a. m., se dio inicio la reunión convocada por María Eugenia Ríos, Coordinadora del Centro de Comercio y Turismo, Lina Marcela Gómez de Bienestar y Diana Isabel Perdomo Pizo, instructora de la competencia "Fomentar cultura emprendedora", con la aprendiz Patricia Trujillo.

Durante la reunión, se puso de manifiesto la situación académica y actitudinal negativa de la aprendiz Patricia Trujillo. Se señaló que, de manera constante, llega una hora después a la formación, no utiliza el uniforme, no sube las evidencias a tiempo y muestra una actitud agresiva ante cualquier sugerencia de cambio en su comportamiento.

Patricia Trujillo aceptó los cargos que se le notificaron. No obstante, mencionó que está a la espera de un pago para adquirir el uniforme y justificó sus llegadas tardías argumentando errores en la ruta y la necesidad de preparar el desayuno.

La Coordinadora escuchó los argumentos de Patricia Trujillo y le propuso un acuerdo para corregir este comportamiento reiterativo.

CONCLUSIONES

Como consecuencia de la reunión, se alcanza un acuerdo mutuo entre los presentes:

1. La aprendiz a partir del día 16-11-2023 en adelante cumplirá con el horario de formación de 7:00am a 2:00pm

2. La aprendiz se compromete a partir del 1 de diciembre a portar el uniforme del programa de Peluquería. 3. Se implementa la Bitacorá como medio de control y seguimiento de la llegada a las 7:00 am a la formación. 4. La aprendiz debe presentar la Bitácora a todos los instructores con los que tenga formación y hacer firmar. 5. Presentar la bitácora finalizando la semana a partir de la fecha a coordinación. 6. Subir la evidencia DIP03-Toma de decisiones el 17-11-2023

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. La aprendiz a partir del día 16-11-2023 en adelante cumplirá con el horario de formación de 7:00am a 2:00pm	**Patricia Trujillo**	**15-11-2023**
2. La aprendiz se compromete a partir del 1 de diciembre a portar el uniforme del programa de Peluquería.	**Patricia Trujillo**	**15-11-2023**
3. Se implementa la Bitacorá como medio de control y seguimiento de la llegada a las 7:00 am a la formación.	**Patricia Trujillo**	**15-11-2023**
4. La aprendiz debe presentar la Bitacorá a todos los instructores con los que tenga formación y hacer firmar.	**Patricia Trujillo**	**15-11-2023**
5. Presentar la bitácora finalizando la semana a partir de la fecha a coordinación.	**Patricia Trujillo**	**15-11-2023**
6. Control y seguimiento que lo anterior se cumpla conforme a lo pactado	Instructora Diana	**15-11-2023**

Anexo registro de asistencia

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 15 DEL MES DE 11 DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S) Incumplimiento de responsabilidades académicas y actitudinal en la formación de la aprendiz Patricia Trujillo cc 30509625.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	PATRICIA TRUJILLO	30509625					PT.			
2	UNO MARLEN GOMEZ	1094907197		X		Bienestar CYT	ingomezd@sena.edu.co	3174955268	N/A	
3	Diana Isabel Perdomo Pino	1061764990		X		CCYT	dperdomop@sena.edu.co		N/A	
4	Campo Español Manipulado	30305200	✓			CCYT.	cmanipulado@sena.edu.co	3155480055	N/A.	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04


SENA